



ORDENA INSTRUIR INVESTIGACION SUMARIA
POR HECHOS QUE INDICA

LA HIGUERA, 05 JUN 2023

DECRETO ALCALDICIO: N° 002297 /

VISTOS:

Lo dispuesto en los Art. 118 y siguientes de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO:

- Los reiterados incumplimientos que figuran en la respectiva plataforma de las respuestas a las solicitudes de información realizadas por los usuarios vía transparencia pasiva;
- Las numerosas solicitudes de información vía transparencia pasiva realizadas por proveedores de bienes y servicios respecto de la demora en el pago de facturas;
- Que, lo indicado precedentemente se repite en el tiempo en lo que va del año 2023;
- Que, atendido lo señalado y la naturaleza de los hechos, resulta necesario esclarecer los mismos y eventualmente sancionarlos, en el evento de ser procedente.

DECRETO

1. **INSTRUYASE** investigación sumaria relativa los hechos señalados consignados en los considerandos en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 a la fecha.
2. **DESIGNESE** investigador sumarial a doña Laura Flores Díaz, Profesional Grado 10° EMS, asesora jurídica de la alcaldía.
3. **NOTIFIQUESE** a quienes corresponda.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL *LS*



ALCALDE (S)

Distribución:

1. Administrador Municipal
2. Secretaría Municipal
3. Investigador designado
4. Dirección de Control